



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

DICTAMEN DEFINITIVO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/AZPMNCHXTM/DA/001/2016

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEÑALAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUTORIDAD DE LA
ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA
ALTA



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural
de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación
Tlalpan de la Ciudad de México,
C.P. 14000 azp df gob mx / contacto_azp@df.gob.mx
54873450 / 54873460 EXT. 124



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

**Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural
De la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta**

**Invitación Restringida a cuando menos tres
Proveedores**

IR/AZPMNCHXTM/DA/001/2016

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEÑALAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUTORIDAD DE LA
ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD
EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA**

DICTAMEN DEFINITIVO

Dictamen que contiene el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y propuestas económicas de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores N° IR/AZPMNCHXTM/DA/001/2016 relativa a la **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEÑALAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA**, se emite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción I, tercer y cuarto párrafos, 49 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción III de su Reglamento y 6 Fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; numeral 4.9.1 de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos (Circular uno 2015); así como lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de las Bases Concursales.

1. ANÁLISIS CUALITATIVO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- 1.1. De la revisión a la documentación legal y administrativa presentada por el participante **María de los Ángeles Garrido Flores**, se determina que **cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.2 de las bases concursales para esta Invitación Restringida.
- 1.2. De la revisión a la documentación legal y administrativa presentada por el participante **Innovación y Soluciones Digitales Kainex, S.A. de C.V.**, se determina que **no cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.2 de las bases concursales para esta Invitación Restringida, así como lo solicitado en el acuerdo No. 1 que a la letra dice "*La Lic. Patricia Jiménez Torija JUD. de Auditoría Operativa "B", pide se asiente dentro de las bases en el apartado D), documentación legal y administrativa, que los participantes deberán presentar las declaraciones ISR 2015 Anual, y los pagos provisionales de los meses de enero a junio año 2016*", del acta de junta de aclaración de bases celebrada el 26 de julio del presente año, en virtud de que únicamente manifestó por escrito que dicho impuesto no aplica contraviniendo el Artículo 1, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- 1.3. De la revisión a la documentación legal y administrativa presentada por el participante **Aboutek, S. A. de C. V.**, se determina que **cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.2 de las bases concursales para esta Invitación Restringida.



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural
de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,

San Fernando núm. 160, Col. Toriello Guerra, Delegación
Tlalpan de la Ciudad de México,
C. P. 14000 azp df gob mx / contacto azp@df.gob.mx
54873450/ 54873460 EXT. 124



- 1.4. De la revisión a la documentación legal y administrativa presentada por el participante **Poliservicios Serjorgen, S.A. de C.V.**, se determina que **no cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.2 de las bases concursales para esta Invitación Restringida. Inciso a) **Original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva de la empresa y todas las reformas que en su caso se hayan efectuado a la denominación, objeto social o al consejo de administración**, toda vez que no presentó dentro del "SOBRE ÚNICO" el original del Acta Constitutiva de su empresa; así como el inciso d) **Identificación Oficial vigente del apoderado y/o representante legal de la empresa (Credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada)**, en virtud de que en el "SOBRE ÚNICO" no presentó el original y copia de su identificación oficial vigente del apoderado y/o representante legal de la empresa, asimismo en el inciso g) **Constancia de adeudos expedida por la Administración tributaria que le corresponda y en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de 5 (cinco) años, por las contribuciones siguientes: Impuesto Predial; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; Impuesto Sobre Nóminas; Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y Derechos por el Suministro de Agua, de conformidad con el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Gobierno del Distrito Federal y Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública de la Ciudad de México; publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, el 25 de Enero de 2011, de conformidad con lo establecido en el punto 1.17 de estas bases, respecto a los impuestos Predial y Derechos por el Suministro de Agua no manifestó la situación fiscal de dichos impuestos.**

2. ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Con base en el análisis realizados a las propuestas técnicas presentadas por las empresas invitadas a participar en el Procedimiento de Invitación Restringida, se desprende el siguiente resultado, el cual su forma y términos en que se realizó la evaluación técnica, así como su conclusión, son responsabilidad del área requirente, mismo que fue emitido por la Dirección de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial y remitido mediante oficio No. JGDF/AZPMNCHXTM/DPIDT/ 0134 /2016, de fecha 28 de julio del 2016.

- 2.1 De la revisión a la propuesta técnica presentada por la empresa participante **María de los Ángeles Garrido Flores**, se establece que **cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.3 y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales, para la partida única.
- 2.2 De la revisión a la propuesta técnica presentada por la empresa participante **Innovación y Soluciones Digitales Kainex, S.A. de C.V.**, se establece que **cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.3 y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales, para la partida única.
- 2.3. De la revisión a la propuesta técnica presentada por la empresa participante **Aboutek, S. A. de C. V.**, se establece que **cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.3 y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales, para la partida única.
- 2.4. De la revisión a la propuesta técnica presentada por la empresa participante **Poliservicios Serjorgen, S.A. de C.V.**, se establece que **no cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.3 inciso a)





Escrito original, en papel membretado del participante, indicando los conceptos de la partida, las características específicas, unidad de medida y cantidad de los servicios ofertados de conformidad con los ANEXOS 1 y 1-A, sin incluir precios. y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales, para la partida única, en virtud de que no presentó manifiesto bajo protesta de decir verdad.

3. ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases concursales que considera las proposiciones económicas, se procedió a la valoración detallada de las propuestas presentadas por los participantes determinándose lo siguiente:

3.1. Como resultado del análisis a la propuesta económica y derivado del estudio de mercado realizado por la Dirección de Administración se observó que de la propuesta económica presentada por el participante **María de los Ángeles Garrido Flores**, cumple cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.4 y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales, siendo su oferta económica la siguiente:

CONS.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SEÑAL MODELO DISPLAY UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 1.70 MTS. DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	9	27,286.00	245,574.00
2	SEÑAL MODELO BANDERA UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 97.5 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO ANTIGRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	19	23,926.00	454,594.00
3	SEÑAL MODELO ATRIL VERTICAL MEDIDAS DE 1.80 MTS. DE ALTO X 48.0 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	3	14,886.50	44,659.50
SUBTOTAL					744,827.50
I.V.A.					119,172.40
TOTAL					863,999.90

Handwritten notes and signatures:
 f
 P25
 [Signature]
 [Signature]





Presenta garantía de formalidad de la propuesta económica, mediante cheque de caja número 2110369, del banco HSBC México S.A., por un monto de \$37,242.00 (Treinta y siete mil doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) que cubre el 5% del importe total adjudicar para la partida única, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a bases.

3.2. Como resultado del análisis a la propuesta económica y derivado del estudio de mercado realizado por la Dirección de Administración se observó que de la propuesta económica presentada por el participante **Innovación y Soluciones Digitales Kainex, S.A. de C.V.**, cumple cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.4 y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales, siendo su oferta económica la siguiente:

CONS.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SEÑAL MODELO DISPLAY UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 1.70 MTS. DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	9	27,286.00	314,307.00
2	SEÑAL MODELO BANDERA UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 97.5 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO ANTIGRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	19	23,926.00	573,819.00
3	SEÑAL MODELO ATRIL VERTICAL MEDIDAS DE 1.80 MTS. DE ALTO X 48.0 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	3	14,886.50	64,629.00
SUBTOTAL					952,755.00
I.V.A.					152,440.80
TOTAL					1,105,195.80

Presenta garantía de formalidad de la propuesta económica, mediante cheque certificado número 82923242, del banco BBVA Bancomer S.A., por un monto de \$48,000.00 (Cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) que cubre el 5% del importe total adjudicar para la partida única, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a bases.

Handwritten signature





3.3. Como resultado del análisis a la propuesta económica y derivado del estudio de mercado realizado por la Dirección de Administración se observó que de la propuesta económica presentada por el participante **Aboutek, S.A. de C.V.**, cumple cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.4 y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales, siendo su oferta económica la siguiente:

CONS.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SEÑAL MODELO DISPLAY UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 1.70 MTS. DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	9	27,286.00	281,700.00
2	SEÑAL MODELO BANDERA UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 97.5 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO ANTIGRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	19	23,926.00	522,500.00
3	SEÑAL MODELO ATRIL VERTICAL MEDIDAS DE 1.80 MTS. DE ALTO X 48.0 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	3	14,886.50	51,300.00
SUBTOTAL					855,500.00
I.V.A.					136,880.00
TOTAL					992,380.00

Presenta garantía de formalidad de la propuesta económica, mediante cheque certificado número 0000050, del banco Inbursa S.A., por un monto de \$42,800.00 (Cuarenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) que cubre el 5% del importe total adjudicar para la partida única, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a bases.

3.4. Como resultado del análisis a la propuesta económica y derivado del estudio de mercado realizado por la Dirección de Administración se observó que de la propuesta económica presentada por el participante **Poliservicios Serjorgen, S.A. de C.V.**, para la partida única que oferta **no cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.4 inciso d) **Original y copia de la garantía de formalidad de la propuesta económica,**

[Handwritten signatures and initials]





conforme al ANEXO 4 y a lo señalado en el punto 4.1 de estas bases, en virtud de que no presentó la garantía de formalidad de su propuesta, siendo su oferta económica la siguiente:

CONS.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SEÑAL MODELO DISPLAY UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 1.70 MTS. DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	9	27,286.00	282,410.10
2	SEÑAL MODELO BANDERA UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 97.5 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO ANTIGRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	19	23,926.00	522,783.10
3	SEÑAL MODELO ATRIL VERTICAL MEDIDAS DE 1.80 MTS. DE ALTO X 48.0 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	3	14,886.50	51,358.44
				SUBTOTAL	856,551.64
				I.V.A.	137,048.26
				TOTAL	993,599.90

RESULTADO DEL DICTAMEN

Una vez realizado el análisis cualitativo a la documentación legal, administrativa y económica, por la Dirección de Administración, área convocante, así como el análisis cualitativo a las propuestas técnicas realizado por el área requirente de los servicios, relativo a la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IR/AZPMNCHXTM/DA/001/2016, relativa a la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEÑALAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, se concluye lo siguiente:

I. El participante **María de los Ángeles Garrido Flores**, se determina que **cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; **cumple** cualitativamente con los



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,



requisitos solicitados con el punto 3.3. **PROPUESTA TECNICA** y ANEXO 1 y 1-A, para la partida única que cotiza; así mismo se determina que cumple cualitativamente con los requisitos señalados en el punto 3.4. **PROPUESTA ECONOMICA** y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales.

Por lo anterior y derivado del análisis cualitativo para la partida única cumple con todos los requisitos como a continuación se cita:

CONS.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SEÑAL MODELO DISPLAY UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 1.70 MTS. DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	9	27,286.00	245,574.00
2	SEÑAL MODELO BANDERA UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 97.5 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO ANTIGRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	19	23,926.00	454,594.00
3	SEÑAL MODELO ATRIL VERTICAL MEDIDAS DE 1.80 MTS. DE ALTO X 48.0 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	3	14,886.50	44,659.50
SUBTOTAL					744,827.50
I.V.A.					119,172.40
TOTAL					863,999.90

II. El participante **Innovación y Soluciones Digitales Kainex, S.A. de C.V.**, se determina que **no cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.2 **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, así como lo solicitado en el acuerdo No. 1 que a la letra dice "La Lic. Patricia Jiménez Torija JUD. de Auditoría Operativa "B", pide se asiente dentro de las bases en el apartado D), documentación legal y administrativa, que los participantes deberán presentar las declaraciones ISR 2015 Anual, y los pagos provisionales de los meses de enero a junio año 2016", del acta de junta de aclaración de bases celebrada el 26 de julio del presente año, en virtud de que únicamente manifestó por escrito que dicho impuesto no aplica, contraviniendo el Artículo 1, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que se desecha su propuesta en los términos del numeral 10. **DESCALIFICACIÓN DE LOS**

[Handwritten signatures and initials]





PARTICIPANTES inciso d) que a la letra dice "Por no cumplir con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta Invitación Restringida"; **cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados con el punto 3.3. **PROPUESTA TECNICA** y ANEXO 1 y 1-A, para la partida única que cotiza; así mismo se determina que cumple cualitativamente con los requisitos señalados en el punto 3.4. **PROPUESTA ECONÓMICA** y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales.

Por lo anterior y derivado del análisis cualitativo para la partida única cumple con todos los requisitos como a continuación se cita:

CONS.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SEÑAL MODELO DISPLAY UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 1.70 MTS. DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	9	27,286.00	314,307.00
2	SEÑAL MODELO BANDERA UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 97.5 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO ANTIGRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	19	23,926.00	573,819.00
3	SEÑAL MODELO ATRIL VERTICAL MEDIDAS DE 1.80 MTS. DE ALTO X 48.0 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	3	14,886.50	64,629.00
				SUBTOTAL	952,755.00
				I.V.A.	152,440.80
				TOTAL	1,105,195.80

III. El participante **Aboutek, S.A. de C.V.**, se determina que **cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.2 **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**; **cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados con el punto 3.3. **PROPUESTA TECNICA** y ANEXO 1 y 1-A, para la partida única que cotiza; así mismo se determina que cumple cualitativamente con los requisitos señalados en el punto 3.4. **PROPUESTA ECONÓMICA** y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales.

Handwritten signature



Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,



Por lo anterior y derivado del análisis cualitativo para la parida única cumple con todos los requisitos como a continuación se cita:

CONS.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SEÑAL MODELO DISPLAY UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 1.70 MTS. DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	9	27,286.00	281,700.00
2	SEÑAL MODELO BANDERA UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 97.5 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO ANTIGRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	19	23,926.00	522,500.00
3	SEÑAL MODELO ATRIL VERTICAL MEDIDAS DE 1.80 MTS. DE ALTO X 48.0 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	3	14,886.50	51,300.00
				SUBTOTAL	855,500.00
				I.V.A.	136,880.00
				TOTAL	992,380.00

IV. El participante **Poliservicios Serjorgen, S.A. de C.V.**, se determina que **no cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** Inciso a) **Original o copia certificada y copia simple del acta constitutiva de la empresa y todas las reformas que en su caso se hayan efectuado a la denominación, objeto social o al consejo de administración**, toda vez que no presento dentro del "SOBRE ÚNICO" el original del Acta Constitutiva de su empresa; así como el inciso d) **Identificación Oficial vigente del apoderado y/o representante legal de la empresa (Credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada)**, en virtud de que en el "SOBRE ÚNICO" no presentó el original y copia de su identificación oficial vigente del apoderado y/o representante legal de la empresa, asimismo en el inciso g) **Constancia de adeudos expedida por la Administración tributaria que le corresponda y en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de 5 (cinco) años, por las contribuciones siguientes: Impuesto Predial; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; Impuesto Sobre Nóminas; Impuesto Sobre Tenencia o**



Handwritten marks and signature:
A
878
[Signature]



Uso de Vehículos; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y Derechos por el Suministro de Agua, de conformidad con el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Gobierno del Distrito Federal y Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública, el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública de la Ciudad de México; publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, el 25 de Enero de 2011, de conformidad con lo establecido en el punto 1.17 de estas bases, respecto a los impuestos Predial y Derechos por el Suministro de Agua, no manifiesto la situación fiscal de dichos impuestos, por lo que se desecha su propuesta en los términos del numeral 10. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES inciso d) que a la letra dice "Por no cumplir con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta Invitación Restringida."; **no cumple** cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 3.3. **PROPUESTA TECNICA** y ANEXO 1 y 1-A, para la partida única que cotiza, inciso a) **Escrito original, en papel membretado del participante, indicando los conceptos de la partida, las características específicas, unidad de medida y cantidad de los servicios ofertados de conformidad con los ANEXOS 1 y 1-A, sin incluir precios.** y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales, en virtud de que en el "SOBRE ÚNICO" no presentó su manifiesto bajo protesta de decir verdad, por lo que se desecha su propuesta en los términos del numeral 10. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES inciso j) que a la letra dice "Cuando omita alguno de los documentos solicitados en las presentes bases"; así mismo se determina que **no cumple** cualitativamente con los requisitos señalados en el punto 3.4. **PROPUESTA ECONÓMICA** y Anexo 1 y 1-A de las bases concursales inciso d) **Original y copia de la garantía de formalidad de la propuesta económica, conforme al ANEXO 4 y a lo señalado en el punto 4.1 de estas bases,** en virtud de que no presentó la garantía de formalidad de su propuesta, por lo que se desecha su propuesta en los términos del numeral 10. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES inciso j) que a la letra dice "Cuando omita alguno de los documentos solicitados en las presentes bases".

Por lo anterior y derivado del análisis cualitativo para la parida única cumple con todos los requisitos como a continuación se cita:

CONS.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SEÑAL MODELO DISPLAY UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 1.70 MTS. DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	9	27,286.00	282,410.10
2	SEÑAL MODELO BANDERA UNA CARA MEDIDAS DE 3.30 MTS. DE ALTO X 97.5 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO ANTIGRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	19	23,926.00	522,783.10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta,




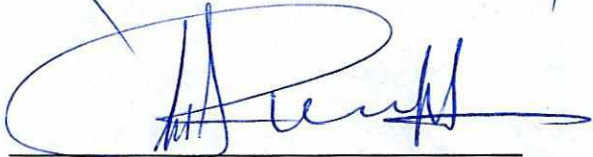
3	SEÑAL MODELO ATRIL VERTICAL MEDIDAS DE 1.80 MTS. DE ALTO X 48.0 CM DE ANCHO, ELABORADA EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD ESTUFADA Y TRATADA A BASE DE SALES HIDROSOLUBLES OZR, INCLUYE: LAMINADO GRAFITI, MONTAJE DE LÁMINA ALUCOBOND, ALPOLIC DE 4 mm DE ESPESOR, TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ARMADO Y ACABADO Y TODO LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SITIO DENTRO DEL POLIGONO DECLARADO POR LA UNESCO.	SERVICIO	3	14,886.50	51,358.44
---	--	----------	---	-----------	-----------

SUBTOTAL	856,551.64
I.V.A.	137,048.26
TOTAL	993,599.90

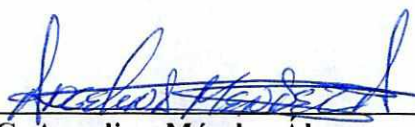
ÁREA CONVOCANTE



C.P. Gerardo Montero Palma
Director de Administración


C. Blanca Jiménez Sandoval
Subdirectora de Acciones Sustentables y Conservación de Ecosistemas.


C. Luis Rojas Mena
J.U.D. de Recursos Materiales y Servicios Generales

ÁREA REQUIRENTE


C. Angelina Méndez Álvarez
Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial


C. Mabel Griselda Almaguer Torres
Subdirectora de Inspección y Registro de Programas y Proyectos

